



Unidad Municipal de Acceso
a la Información Pública.

Noviembre de 2010.

ASUNTO: COMUNICADO.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

EL QUE SUSCRIBE PROFR. **JOSÉ TRINIDAD MOO MEZETA**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOTUTA, YUCATÁN, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY ME CONFIERE, TENGO A BIEN INFORMARLE QUE ESTA ADMINISTRACIÓN DE ESTE MUNICIPIO DE SOTUTA HASTA LA ACTUALIDAD NO CUENTA CON **DECRETOS ADMINISTRATIVOS**, QUE SEAN APLICABLES A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR ELLO LE NOTIFICO QUE NO CONTAMOS CON INFORMACIÓN DE ESTE TIPO AL NO GENERARSE.

A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES A QUE CORRESPONDAN SE EXPIDE LA PRESENTE EN SOTUTA, YUCATÁN, A LOS 26 DE NOVIEMBRE DE 2010.

ATENTAMENTE

PROFR. JOSÉ TRINIDAD MOO MEZETA.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOTUTA.

OFICINA DE PARTES 
Instituto de Acceso a la Información Pública
Organismo Público Autónomo

29 NOV 2010

PRESENTADO POR: Oscar Osul Rivera

CON 1 FOJAS, — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1

HORA: 1:37 RECIBIDO POR: Manuel O.

Área Responsable: Secretaría Municipal de Sotuta.